



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E294-2022
 SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CIUDAD DE MÉRIDA). EJERCICIO 2023

CONVENIO MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S2M0168
 INCREMENTO DE 20% (VEINTE POR CIENTO)

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO S2M0168 PARA EL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO (CIUDAD DE MÉRIDA) DE ESTUDIOS ESPECIALES DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 1 "LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" Y HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚMERO 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", PARA EL EJERCICIO 2023, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DR. ALONSO JUAN SANSORES RÍO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN Y APODERADO LEGAL, EN ADELANTE "EL INSTITUTO" Y, POR LA OTRA, LA PERSONA FÍSICA DR. WILLIAM NICOLÁS MANRIQUE VERGARA EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Mediante Memorandum Ref. 339001200100/CAOA-795/2023 de fecha 11 de julio del 2023, suscrito por la Dra. Flor Irene Rodríguez Melo, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, solicitó la gestión y trámite correspondiente al incremento del 20% (veinte por ciento) en el monto máximo del contrato S2M0168, correspondiente al Servicio Médico Subrogado (Ciudad de Mérida) de Estudios Especiales de Laboratorio para el Hospital General Regional Número 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y Hospital General Regional Número 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2023, cuya razón fundada deriva de la demanda del servicio en las especialidades de pediatría, neumología y gastroenterología, así como el incremento en las solicitudes de analitos para estudios reumatológicos en pacientes hospitalizados, aunado al incremento en el número de estudios de diagnóstico infeccioso, principalmente pruebas confirmatorias de tuberculosis. Documento que se adjunta al presente como **Anexo Número 2 (dos)** como si a la letra se insertare.

2.- En fecha 10 de enero del 2023, se celebró entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la persona física **Dr. William Nicolás Manrique Vergara**, el Contrato Abierto Número **S2M0168** para el Servicio Médico Subrogado (Ciudad de Mérida) de Estudios Especiales de Laboratorio para el Hospital General Regional Número 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y Hospital General Regional Número 12 "Lic. Benito Juárez García", para el Ejercicio 2023, al que en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATO**".

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

1.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social. Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el Artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

1.2. Conforme a lo dispuesto en la Escritura Pública número 128,331, Libro 2,314, de fecha 05 de enero del 2023, pasada ante la fe del Doctor Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública Número 15 de la Ciudad de México e inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados el 09 de enero del 2023 bajo el folio número 97-7-09012023-142934; y cuyo Nombramiento fue aprobado mediante Oficio Número 09/9001/030000/2450 de fecha 13 de diciembre del 2022, por parte del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.131222/356.P.DG, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados el día 09 de enero del 2023 bajo el folio número 97-5-09012023-122129; así como de conformidad con el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, los artículos 144 Fracciones I, XXIII, XXXVI, 155 Fracción XXXII, en relación con el artículo 2 fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 5.3.16 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el **Dr. Alonso Juan Sansores Río**, en su carácter de **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán y Apoderado Legal**, es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
 Departamento Consultivo
 La validez jurídica de este documento depende de la correcta verificación de la información contenida en el mismo, la cual debe ser contrastada con los datos oficiales de la Institución. En caso de no coincidir, el responsable de la información es el emisor. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento. El presente documento es de uso interno y no debe ser difundido públicamente. Para más información consulte al área correspondiente. Fecha de emisión: 10 de enero del 2023. Número de registro: 1223012023-142934.

SIN TEXTO

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coord. Aux. Operativa Administrativa

Al: Mtro. Carlos A. Aguilar Castillejos
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.

Mérida, Yucatán a 11 de Julio del 2023

Del: Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas.

Ref. 339001200100/CAOA-795/2023

Asunto: Solicitud del 20% de ampliación en monto del Contrato S2M0168

A través del presente solicito la gestión y trámite correspondiente al incremento del 20% en monto del contrato S2M0168, correspondiente al servicio de Estudios Especiales de Laboratorio para el Hospital General Regional No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" y el Hospital General Regional No. 12 "Lic. Benito Juárez".

La razón fundada para solicitar la ampliación deriva de la demanda del servicio en las especialidades de pediatría, neumología y gastroenterología, así como el incremento en las solicitudes de analitos para estudios reumatológicos en pacientes hospitalizados, aunado al incremento en el número de estudios de diagnóstico infeccioso, principalmente pruebas confirmatorias de tuberculosis.

Monto máximo del contrato (IVA incluido)	20% de incremento (IVA incluido)
\$ 1'600,000.00	\$ 320,000.00

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Dra. Flor Irene Rodriguez Melo

C.C.P

- Lic. Carlos Geovani Medina Roca.- Titular Jefatura Servicios Administrativos.
- Dra. Melina Cahuich Canto. Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud.
- Expediente Requerimientos 2023.
- Minutario.

RHP/egg

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coord. de Abastecimiento y Equipamiento

18 JUL 2023
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. PÚBLICA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

RECIBIDO
18 JUL 2023

Relo No. 13106 hrs



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

SIN TEXTO

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Yucatan

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO



FOLIO: 0000272144-2023

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 33 Yucatan

339001 Oficina del OOAD YUCATAN

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: SUBROGACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO (AMPLIACION 20% LABORATORIO ESPECIAL HGR 1 Y HGR 12 S2M0168)

Fecha Elaboración: 17/07/2023

Total Comprometido (en pesos): \$ 320,000.00
 Cuenta: 42062106 SUBROGACION DE SERVS.DIAG.LAB. Unidad de Información: 330502 Centro de Costos: 200909
 Partida Presupuestaria SHCP: 33901 Subcontratación de servicios con terceros

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	160.0	160.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de Información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 Yucatan
 SOSA MEZ YERSON RICARDO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coord. de Adquisición y Equipamiento

18 JUL 2023
RECIBIDO
 OFICINA DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO

